Demarcación Territorial Valencia - Castellón

JORNADA

SEMINARIO SOBRE PROCEDIMIENTO DE LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO-ADMINISTRATIVAS.

Programa

LAS RECLAMACIONES ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS:

1. Concepto y naturaleza
2. Régimen jurídico
   - Sobre la normativa. Especialidades Ley 39/2015 (LPAC)
   - Sobre la Jurisdicción económico-administrativa. Cuestión Prejudicial
   - Sobre los interesados. Legitimados e interesados. Representación
   - Sobre la materia y los actos. Materia, actos y actuaciones
   - Sobre las cuestiones y pretensiones
   - Sobre la cuantía y el procedimiento. Procedimientos general y abreviado
3. Procedimiento
   - Sobre la iniciación. El escrito de interposición. Subsanación y mejora
   - Sobre la presentación telemática de la REA. Presentación y subsanación
   - Sobre la oportunidad de la presentación. Plazos y cómputo
   - Sobre las Alegaciones, Pruebas y Notificaciones en esta vía.
   - Sobre la Tramitación. Consultas sobre el estado del procedimiento.
   - Sobre la Terminación. Recursos. Especialidades. Costas procesales
4. Recurso. Recurso contra la ejecución
5. Suspensión. Régimen jurídico. Obligaciones conexas

EL RECURSO EXTRAORDINARIO DE REVISIÓN

PONENTE

D. Juan José Guaita Gimeno

Licenciado en Derecho y ponente en el TEAR de la Com. Valenciana

---

(*)Si desea que el Ponente tenga de antemano alguna cuestión para abordarla el día de la ponencia la puede remitir con antelación al e-mail: marketing@aedaf.es

AEDAF
Asociación Española de Asesores Fiscales

ORGANIZA:
AEDAF Demarcación Territorial Valencia-Castellón

LUGAR:
Ayre Hotel Astoria Palace
Plaça de Rodrigo Botet, 5, 46002
València

FECHA Y HORA:
Martes 27 de marzo de 2018
17,00 – 20,00 horas

INSCRIPCIÓN:
Asociados: 20
Colaboradores: 40
Otros profesionales: 60

Más IVA

Aforo limitado. Se reservará por riguroso orden de inscripción.

Es necesaria la **inscripción** previa. Las bajas en los cursos deberán comunicarse por escrito al correo electrónico: marketing@aedaf.es antes de las 24 horas antes de su inicio. Transcurrido dicho plazo cualquier anulación no dará derecho a la devolución del importe de la inscripción abonada.